

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

IFE MIDE PRESENCIA DE ESPECTACULARES

La Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) detectó que en el proceso electoral se colocaron 26 mil 55 espectaculares en el país, destinados a apuntalar precampañas y campañas. De estos, 33% (ocho mil 483) fueron destinados a la elección presidencial, de acuerdo con el Informe de monitoreo de espectaculares entregado ayer por la Junta General Ejecutiva del IFE. Los datos permitirán al Instituto cotejar si la información que reporten los partidos como parte de sus gastos corresponde a la realidad. Se indicó que la unidad, a cargo de Alfredo Cristallinas, atestiguó y fiscalizó 172 actos públicos de los aspirantes a Los Pinos. En cuanto a los espectaculares, llama la atención el caso de Tlaxcala, donde se detectaron cuatro mil 92 anuncios, una cifra superior a la detectada en el Distrito Federal (mil 784) o en el Estado de México (mil 827), entidades más grandes y con mayor padrón electoral. (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

VENDEN EN 15 MIL EL PADRÓN DEL IFE

Bases de datos como el padrón del Instituto Federal Electoral (IFE), Renaut, las listas de usuarios Telcel, de tarjetas de crédito u otras con información personal pueden conseguirse de manera ilegal en Santo Domingo, en pleno Centro Histórico de la Ciudad de México, hasta por 15 mil pesos. De acuerdo con la información recopilada por Excélsior, la entrega de las bases de datos es un formato digital y puede darse en menos de 24 horas. Alberto Nava, especialista en delitos informáticos del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), afirmó que “desde 2009 se advirtió este fenómeno y el hecho es que en México las grandes bases de datos no están siendo protegidas, de tal modo que se venden en el mercado negro”, dijo. (EXCÉLSIOR, P. 1, GABRIELA CHÁVEZ)

DISTRITO FEDERAL

ATORA LA ALDF REGLAS PARA ABRIR SUS GASTOS

Las intenciones de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de transparentar en qué se gastan sus prerrogativas sólo quedó en buenas intenciones. Los asambleístas aprobaron en comisiones, el 13 de diciembre de 2011, reformas a la Ley Orgánica de la Asamblea y al Reglamento para el gobierno Interior de la misma ALDF, con el objetivo de contribuir a informar del uso y destino de los más de 375 millones de pesos que recibieron entre 2010 y 2011; sin embargo, el dictamen nunca llegó al Pleno y esas buenas intenciones terminaron en la congeladora. El dictamen, propuesto por la entonces legisladora panista Lía Limón, buscaba armonizar dichos lineamientos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del DF, la cual establece que los grupos parlamentarios deben rendir informes sobre el uso y destino que le dan a los recursos por prerrogativas que reciben. La reforma, aprobada en comisiones unidas de Transparencia a la Gestión y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, obligaría a la Tesorería de la ALDF a rendir informes de los recursos entregados a los diputados y los informes que éstos rendirían sobre su uso. (REFORMA, P. 2, ÓSCAR DEL VALLE)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

ESTADO DE MÉXICO

INVOLUCRAN EN PLAGIOS A HERMANA DE GÁLVEZ

Jaqueline Malinali Gálvez, hermana de la panista Xóchitl Gálvez, quien fuera comisionada para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del gobierno federal, fue detenida por presuntamente formar parte de una banda de secuestradores. La Policía Federal dio a conocer la captura de cinco miembros de la organización criminal Los Tolmex, entre ellos Gálvez, relacionada con al menos cuatro plagios. La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) también difundió videos donde, por separado, Leonardo Sales Andrade, supuesto líder de la banda, y dos víctimas acusan directamente a Gálvez de ser quien organizaba los plagios. Xóchitl Gálvez, ex candidata del Partido Acción Nacional (PAN) al Senado aseguró que no le parece que su hermana, tenga el perfil para ser una secuestradora. "Es la peor pesadilla que la familia de alguien puede vivir, por supuesto que la gente puede cometer errores, pero, no me cuadra que sea secuestradora", señaló. Consideró que probablemente el error de su hermana haya sido vincularse sentimentalmente con una persona equivocada. (REFORMA, P. 1 Y 8, HENIA PRADO)

TABASCO

SE DESLINDA JESÚS ALÍ DE IMPUGNACIÓN DEL PRI

Jesús Alí de la Torre dijo que se deslinda "totalmente" de la impugnación que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la elección de gobernador y que ahora se dedicará a cuestiones personales, "porque tengo que ver de qué voy a subsistir". El ex candidato del PRI a la gubernatura reapareció ante los medios de comunicación, después de 18 días, cuando en aquél entonces ofreció una entrevista a un noticiero radiofónico, y al día siguiente, realizara una gira de agradecimiento en Tenosique y Balancáa. De entrada, Alí rechazó la versión de haber sufrido un problema de salud tras su derrota electoral ante el perredista Arturo Núñez, con la justificación que en las últimas semanas optó por reflexionar y sentirse tranquilo consigo mismo. Sostuvo que un día después de los comicios asumió que los resultados no le favorecían. (REFORMA, P. 13, CARLOS MARÍ)

VERACRUZ

GENERA POLÉMICA INICIATIVA DE DUARTE

Javier Duarte, gobernador de Veracruz, volvió a calentar el ambiente al proponer una reforma electoral que castigaría a medios de comunicación que publicaran críticas contra partidos en procesos electorales y tras las críticas de la oposición al Partido Revolucionario Institucional (PRI) rectificó y aseguró públicamente que se retiraría esa disposición. "En referencia al artículo 48 de la iniciativa, el gobernador del Estado dijo estar de acuerdo en suprimir el párrafo que podría interpretarse como una intención de acotar a las organizaciones políticas en su libertad de publicar lo que consideren en los medios de comunicación", fue parte del comunicado que giró su oficina de Comunicación tras la andanada de críticas de los opositores. A cuatro días de que tal iniciativa se someta a la segunda votación en un Congreso con mayoría priísta, el mandatario aseguró que su única intención al advertir que no se permitiría la difusión de críticas en medios de comunicación era evitar la guerra sucia y no restringir la libertad de expresión como advirtieron fuerzas distintas al PRI. (REFORMA, P. 14, LEV GARCÍA; EL UNIVERSAL, P. F3, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

TEPJF NO ACEPTARÁ PRESIONES

El magistrado Pedro Esteban Penagos López aseguró que ninguna marcha o manifestación influirá en las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de la calificación de las elecciones del pasado 1 de julio. En una entrevista en el Canal Judicial, Penagos López dijo que la función de los juzgadores es actuar apegados a las leyes con transparencia, imparcialidad y certeza jurídica. Indicó que el Tribunal Electoral deberá analizar legalmente las impugnaciones en contra de la elección presidencial, y resolverá tomando en consideración la voluntad ciudadana expresada en las urnas. Los integrantes de las cinco Salas Regionales y la Sala Superior saben de la responsabilidad que tienen y de las consecuencias si no actúan de acuerdo con lo que establecen las leyes, tales como el juicio de responsabilidad o el juicio político, dijo el magistrado. Agregó que el TEPJF no tiene preferencias por partidos políticos, candidatos o colores, por lo que sus integrantes deberán analizar legalmente todo lo expuesto en los medios de impugnación presentados en contra de la elección presidencial y responderán tomando en consideración la voluntad ciudadana expresada en las urnas. El jurista recordó que el TEPJF "no tiene preferencias por partidos, candidatos o colores. Los colores de un juzgador, como los integrantes de la Sala Superior o del propio TEPJF, son los colores de la Constitución y de la ley no puede tener otros colores. Simple y sencillamente los colores del juzgador son esos", aseguró. La nota se publicó a 8 columnas en Excélsior, La Jornada, Rumbo de México y en La Crónica de Hoy. (CANAL JUDICIAL, GUADALUPE JUÁREZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; LA JORNADA, P. 1 Y 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; EL FINANCIERO, P. 1 Y 26, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; LA PRENSA, P. 3, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; DIARIO IMAGEN, P. 14, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; REFORMA, P. 5, NACIONAL, ANTONIO BARANDA; LA RAZÓN, P. 6, NACIONAL, DAVID SAÚL VELA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, LILIANA SOSA; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, ENRIQUE LUNA; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 4, NACIONAL, ANA CECILIA GARCÍA; RÉCORD, P. 37, NACIONAL, REDACCIÓN; EL GRÁFICO, P. 12, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: MILENIO.COM, LILIANA SOSA; EL ECONOMISTA.COM, JORGE MONROY; REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA, LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTES; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; CNN MÉXICO.COM, MAURICIO TORRES; W RADIO.COM, MARIANA ESCOBEDO; ANIMAL POLÍTICO.COM, AXAYACATL GUZMÁN; EL MUNDO DE ORIZABA.COM, NOTIMEX; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; KIOSKOMAYOR.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN.COM, EFE; TERRA.COM, REFORMA; DIARIO LA VERDAD.COM, REDACCIÓN; PENINSULAR DIGITAL.COM, REDACCIÓN; CONEXIÓN TOTAL.MX, AGENCIAS; EL PORVENIR.COM, EL UNIVERSAL; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEvisa.COM, CLAUDIA FLORES BARRETO; LA JORNADA JALISCO.COM, LA JORNADA; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, ALEJANDRO PÁEZ Y REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; PUEBLA ONLINE.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; OBSERVADOR DIARIO.COM, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO.COM, MAGALI MARLENE JUÁREZ; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA VESPERTINO, CARLOS QUIROZ, GRUPO IMAGEN; ATANDO CABOS, ANA TORRES MOYA, GRUPO FÓRMULA; ANTENA RADIO EXPRESS, NORA PATRICIA JARA, IMER; ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL; REPORTE 98.5, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; PANORAMA INFORMATIVO VESPERTINO, IÑAKI MANERO, GRUPO ACIR; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; PANORAMA INFORMATIVO NOCTURNO, MARU INIESTRA, GRUPO ACIR; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVO NOCTURNO, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA, CONTRAPORTADA, HÉCTOR HERRERA ARGÜELLES, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: EFEKTO TV NOTICIAS, PEDRO FERRIZ HIJAR, EFEKTO TV; MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN; NOTICIAS POR ADELA, OSCAR HERNÁNDEZ, TELEvisa; HORA 21, KARLA IBERIA SÁNCHEZ; TELEvisa; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

REVOCA TEPJF RECuento DE VOTOS EN ELECCIÓN DE SENADORES EN NUEVO LEÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey que ordenó la celebración de un recuento de votos en las elecciones de senadores por el principio de mayoría relativa en Nuevo León, al considerar que dicha instancia realizó una indebida interpretación de la ley para avalar el nuevo cómputo. Por unanimidad, los magistrados aprobaron el proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Salvador Nava Gomar, en el cual se establece que la ley no contempla la posibilidad de que se realice un recuento de los sufragios en los consejos estatales del Instituto Federal Electoral (IFE), ya que sólo pueden llevarse a cabo en los consejos distritales, que son los facultados para instrumentar esa tarea, en los casos previstos por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (24 HORAS, P. 6, NACIÓN, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 5, NACIONAL, DAVID CASAS; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ, NOTIMEX.COM, COMUNICADO, JUAN CARLOS VILLARUEL, PLÁCIDO MELÉNDEZ; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTES CANO; EL PORVENIR.COM, ALBERTO MEDINA ESPINOSA; COMUNICA CAMPECHE.COM, REDACCIÓN; C Y R NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL, NOROESTE.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO JURÍDICO.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, LUCIANO CAMPOS GARZA; E CONSULTA.COM REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISIÓN.COM, AGENCIA; RADIO: IMAGEN INFORMATIVO NOCTURNO, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: NOTICIAS POR ADELA, OSCAR HERNÁNDEZ, TELEVISIÓN)

CRECE TRABAJO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Desde su creación en 1996, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 114 mil 847 recursos interpuestos por partidos políticos y ciudadanos. De ese número, ha resuelto 113 mil 147. Desde ese año a la fecha el número de casos se ha incrementado considerablemente. Se presentaron 355 juicios de inconformidad ante el TEPJF relativos al proceso presidencial 2012 y 130 en el caso de la elección de diputados federales y senadores. (EL ECONOMISTA, P. 2, LOS POLÍTICOS, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

PRESENTARÁN EXCITATIVA DE JUSTICIA PARA RESOLVER CASOS CONTRA PEÑA

El Movimiento Progresista presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), una excitativa de justicia para que el Instituto Federal Electoral (IFE), resuelva varios procedimientos sobre rebase y financiamiento ilegal contra el candidato presidencial de Compromiso por México, Enrique Peña Nieto. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Ricardo Cantú Garza, y Juan Miguel Castro Rendón, representantes ante el IFE de los partidos que integran el Movimiento Progresista, se encargarán de promover dicho recurso. Con este medio legal contra la dilación para dictar sentencia se intentará que el IFE resuelva los procedimientos relativos al rebase de tope de gastos de campaña y al posible financiamiento encubierto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para impulsar de manera ilegal la candidatura de Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, CARINA GARCÍA Y NAYELI CORTÉS; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; LA PRENSA, P. 17, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; LA RAZÓN, P. 6, FELIPE RODEA; DIARIO IMAGEN, P. 15, NACIONAL; REDACCIÓN; REFORMA, P. 4, NACIONAL, ANTONIO BARANDA; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, CARLOS ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, JUAN CARLOS FONSECA; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, RIVELINO RUEDA; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS CANO; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO SALTILLO.COM, EL UNIVERSAL; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA; UNO MÁS UNO.COM, JUAN CARLOS FONSECA; ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; EL PORVENIR.COM, EL UNIVERSAL; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; C Y R NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; ROTATIVO DE QUERETARO.COM, REDACCIÓN; CRITERIO.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, MARIANA ESCOBEDO; ANIMAL POLÍTICO.COM, NOTIMEX; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, NOTIMEX, RADIO: CONTRAPORTADA, HÉCTOR HERRERA ARGÜELLES, GRUPO FÓRMULA; PANORAMA INFORMATIVO NOCTURNO, MARU INIESTRA, GRUPO ACIR)

DESECHA IFE REVISAR OTRA VEZ GASTO DE PRI

El Instituto Federal Electoral (IFE) concluyó que no hay condiciones para instaurar un procedimiento extraordinario de fiscalización para revisar los gastos de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, como lo solicitó el Movimiento Progresista. En el informe circunstanciado que el pasado 17 de julio entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la autoridad electoral sostuvo que la petición es inatendible en función de las normas aplicables a esa materia. “Resulta válido concluir que la autoridad fiscalizadora sólo se encuentra autorizada para cumplir con lo legalmente descrito en la norma, es decir, debe resolver respecto de los gastos relativos a la campaña presidencial en los tiempos señalados por la ley. Esta autoridad responsable considera que no existen las condiciones para instaurar un procedimiento extraordinario de fiscalización para la revisión de los gastos relativos a la campaña de la coalición Compromiso por México, por lo que se solicita a esa superioridad declarar inatendible la petición de la parte actora”, indicó. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, ANTONIO BARANDA; EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

ENTREGA PRD-DF CARTAS DIPLOMÁTICAS A 31 EMBAJADAS EN LA CAPITAL

Manuel Oropeza, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, inició una campaña en rechazo a la elección presidencial del 1 de julio mediante la entrega de cartas diplomáticas en más de 31 embajadas de la capital. La campaña, que rechaza el triunfo de Enrique Peña Nieto, candidato por la coalición Compromiso por México, exhorta a las representaciones extranjeras a no pronunciarse con felicitaciones al priísta, hasta que no se dé el fallo definitivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entre las embajadas a las que asistieron los perredistas a entregar la misiva, destacan las de Estados Unidos, España, Brasil, Venezuela, Francia, Nicaragua, Chile, Guatemala y Colombia. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; REFORMA, P. 5, NACIONAL, ERNESTO OSORIO; 24 HORAS, P. 7, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, CIUDAD, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; INTERNET: MILENIO.COM, CRISTIAN HERNÁNDEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; ZÓCALO DF.COM, REDACCIÓN, MVS NOTICIAS.COM, ADRIAN TOLEDO MARTÍNEZ; IMPACTO.MX, BIANCA LEGORRETA HERNÁNDEZ; CRÓNICA.COM, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVO NOCTURNO, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN)

AMLO RECIBIÓ DE FORMA IRREGULAR MIL 200 MDP: COLDWELL

Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció que van a solicitar ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en sesión del próximo jueves, una investigación a fondo de los recursos que se utilizaron de manera ilegal o irregular a la campaña del político tabasqueño Andrés Manuel López Obrador. En conferencia de prensa vespertina, el líder priísta recordó que el 8 de junio el PRI presentó ante el IFE una denuncia para investigar el origen del financiamiento de la asociación civil Honestidad Valiente, así como del destino de los recursos. Manifestó la imperiosa necesidad de esclarecer los dineros públicos que llegaron a la campaña del candidato de las izquierdas por más de mil 200 millones de pesos. Lo que pide el PRI al IFE es que les dé un informe preliminar de la denuncia que ya presentaron el 8 de junio pasado. “Estamos en el conflicto postelectoral y las quejas tratan de alguna forma de mantener vivas sus denuncias. Sabemos que en estos momentos, el asunto está en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y es ahí donde es la última instancia que deberá de valorar y en su momento, dar una resolución”, dijo el líder priísta. Sobre el mismo tema, Alfonso Navarrete Prida, diputado federal del PRI, expresó que es el momento adecuado para exigirle respetuosamente al IFE que presente resultados de la investigación de financiamiento a la campaña del Movimiento Progresista, para que cuando el TEPJF resuelva la calificación de la elección presidencial, le quede claro la sociedad mexicana quién mintió y quién estuvo utilizando recursos de manera irregular. (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, EUNICE ALBARRÁN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVO NOCTURNO, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO, TELEVISIÓN: CADENA 3, PABLO HIRIART, CADENA TRES)

“EXCESO DE CINISMO”, LA QUEJA DEL TRICOLOR CONTRA AMLO, SEÑALA EL PT

Alberto Anaya, dirigente nacional del Partido del Trabajo (PT), consideró “un exceso de cinismo” del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acusar a la coalición Movimiento Progresista y a su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, de haber triangulado recursos de “gobiernos de corte perredista” a la asociación Austeridad Republicana y, de ésta, a Honestidad Valiente para rebasar el tope de gastos de campaña. “Tratan de regresar el golpe que les hemos asentado, al comprobarles acciones de compra de voto, presunto lavado de dinero y otro tipo de situaciones irregulares” durante el proceso electoral, indicó Anaya. Afirmó que la izquierda continuará presentando pruebas supervenientes al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la manera en que operó el tricolor para la compra y coacción del voto. (LA JORNADA, P. 1, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

ARRANCA EN SAN LÁZARO RENOVACIÓN DE CURULES

Los trabajos para renovar la Cámara de Diputados e integrar la LXII Legislatura comenzaron con la llegada de las primeras constancias de mayoría y validez de los representantes electos el 1 de julio. Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), hizo entrega de los documentos en San Lázaro y de un informe de los medios de impugnación que se han interpuesto contra los resultados electorales, al titular de la Secretaría General de la Cámara, Fernando Serrano Migallón. Así, el relevo en la Cámara baja está en marcha, aunque las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún deberán analizar y resolver 111 juicios de inconformidad promovidos en contra de los resultados para elegir a los 300 diputados federales de mayoría. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; EL FINANCIERO, P. 1, 2 Y 29, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, SUZZETE ALCÁNTARA, EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, DENNISE A. GARCÍA; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN Y MATHIEU ROURLIERE; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

AFIRMA PEÑA NIETO QUE BUSCARÁ ACUERDOS EN BENEFICIO DE LOS MEXICANOS

Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México, señaló que a partir de la conformación del Poder Legislativo, buscará construir los acuerdos necesarios en beneficio de los mexicanos. En entrevista con el periodista Andrés Oppenheimer, de la cadena CNN en Español, el mexiquense confió en que a pesar de que la coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) no alcanzó la mayoría legislativa, el Congreso de la Unión será “responsable” con el futuro de México. Peña Nieto dijo estar convencido de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), será quien valide las elecciones y lo declare como Presidente electo antes del 6 de septiembre. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P.13, NACIONAL, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 4, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; EL DÍA, P. 4, NACIONAL, KARINA CID; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, OMAR AGUILAR; EL PORVENIR.MX, NOTIMEX; ZÓCALO SALTILLO.COM, NOTIMEX; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, NOTIMEX; RED POLÍTICA.COM, NOTIMEX; PULSO SAN LUIS, NOTIMEX; NORTE DIGITAL.MX, EL UNIVERSAL; CRITERIO.MX, NOTIMEX)

EL CANDIDATO TRIUNFADOR ES PEÑA NIETO: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, líder de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), declaró que no ve forma para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no actúe con legalidad y con esto otorgue legitimidad a la elección de Enrique Peña Nieto antes del 6 de septiembre y aunque admitió que serían posibles todos los escenarios inscritos en la ley, el único posible en estos momentos y según los argumentos que están sobre la mesa, es el de la calificación positiva que lleve a la declaración de Presidente electo de Peña Nieto. Beltrones refirió que la elección de este 2012 es la única que en toda la historia ha sido contada dos veces y con 50 millones de electores que participaron, cuyo resultado son 19 millones de electores que prefirieron a Peña Nieto. (LA PRENSA, P. 7, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, JOEL SAUCEDO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

PAGA PRI OPERACIÓN CON GASTO “ORDINARIO”

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) reportó como gasto ordinario los recursos con los que financió su estructura electoral en los comicios federales de 2006 y 2009. De acuerdo con los reportes entregados al Instituto Federal Electoral (IFE) y con funcionarios y ex funcionarios del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) consultados, el presupuesto asignado para financiar los viáticos y alimentos de los representantes de casilla no forman parte de los gastos de campaña, sino de la partida asignada para la operación del instituto político. Explicaron que no se informa a detalle al órgano electoral sobre el costo de la estructura, ya que los pagos son incluidos en el rubro de servicios personales. Los priístas incluso afirmaron que el gasto para financiar la estructura de un partido, ni siquiera tiene un tope establecido en el marco normativo. En las impugnaciones se afirma que el PRI distribuyó miles de tarjetas con la leyenda "Monex recompensas", que acreditan que la coalición Compromiso por México recibió una aportación equivalente a 250.45 millones de pesos. Esta acusación ha sido desmentida por los priístas públicamente y en su recurso de alegatos que como terceros interesados presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 2, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

AMLO Y SUS COLABORADORES AFINAN DETALLES DEL PLAN DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Andrés Manuel López Obrador se reunió con los integrantes del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Entre otras cosas, analizaron lo que tiene que ver con las pruebas adicionales que se estarán presentando en estos días ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), referente a la impugnación que hizo López Obrador de la elección presidencial. Se dio a conocer que ya se entregó al Instituto Federal Electoral (IFE), el primer mensaje de la defensa de la democracia y de la dignidad de México, un spot que dura aproximadamente 20 segundos, donde se indica que "La Presidencia de México no se compra y el destino de México no tiene precio". (REFORMA, P. 5, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; CONTRAPORTADA, HÉCTOR HERRERA ARGÜELLES, GRUPO FÓRMULA)

PRD VE SUFICIENTES LAS PRUEBAS

Jaime Cárdenas, abogado del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) ante las autoridades electorales, consideró que los artículos presentados como “pruebas” de compra de votos son suficientemente fuertes para acreditar la comisión de ese delito. A la pregunta de si los comales, mandiles y vasos de plástico son suficientes respondió: “Yo digo que sí, quien va a decidir en última instancia será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. Por su parte, Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que los productos “son elementos de pruebas supervenientes, como se dice legalmente, las que están apareciendo y vamos a seguir acercando y son las que incorporaremos con toda seguridad a la denuncia que se presentará ante la PGR”. Al respecto, Martí Batres aseguró: “cada día llegan más pruebas, todas cuentan, aunque sean accesorios; todas le van a servir al TEPJF para tomar una determinación”. (LA RAZÓN, P. 3, MÉXICO, FELIPE RODEA)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

ABOGADO DE LÓPEZ OBRADOR ADMITE “PRUEBAS MÍNIMAS”

El equipo legal de Andrés Manuel López Obrador reconoció que las pruebas que han presentado ante las autoridades electorales son “mínimas” para declarar la invalidez de la elección. En entrevista con La Razón, el abogado Ricardo Mejía dijo que los artículos de plástico como jarras, mandiles y chancas no son suficientes, pero que estarán recopilando más “pruebas” en las asambleas por la “lucha y defensa de la democracia” que encabezará López Obrador en plazas públicas antes del 6 de septiembre. “Ésas son pruebas mínimas, éstas las presentamos para demostrar que también se rebasaron los topes de campaña. También hemos visto que por menos de lo que pasó en esta elección el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha anulado elecciones de gubernaturas, pero sabemos que hay más presión”, dijo. Además, explicó que pedirán a la gente que les haga llegar más pruebas para “enriquecer” el juicio de nulidad. “Estamos seguros de que a las plazas del país llegarán ciudadanos con y sin partido que nos ayuden a lograr la anulación”, remarcó. (LA RAZÓN, P.3, MÉXICO, EUNICE O. ALBARRÁN)

SON SÓLO UNA PARTE: RÍOS PITER

Armando Ríos Piter, senador electo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), rechazó que los artículos propagandísticos presentados como “pruebas” contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sean evidencias endebles o sin sustento, pues esos 6 mil 294 objetos “son sólo una parte de las evidencias que se vienen presentando, porque también están los espectaculares, que no sólo fueron cuantificados sino evidenciados con el respaldo notarial correspondiente”. Agregó: “también está lo del uso de dinero por parte de quienes buscaban votos para el PRI, la forma paralela de encontrar financiamiento; está el tema de Monex, donde todavía hay mucho que escarbarle; el caso Soriana, que deja una investigación muy amplia, y todas éstas son pruebas que se seguirán sumando a lo largo de todo este proceso”. Consideró que como partido brindan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las pruebas necesarias con la finalidad de que éste las analice y emita un veredicto. (LA RAZÓN, P. 3, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN)

INDAGUEN DINERO, DEMANDA AN

Pese a que el Partido Acción Nacional (PAN) fue el que puso la primera denuncia por la distribución de tarjetas Monex a operadores electorales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no tenían identificadas a las empresas que habrían servido como intermediarias, confirmó la representación del PAN ante el Instituto Federal Electoral (IFE), que pide indagar a fondo esa operación financiera. Las únicas pruebas que tenían eran los testimonios de personas acreditadas como representantes del tricolor y la noción de que había una empresa mercantil que contrató los monederos “Monex recompensas”, pero cuyo nombre quedó reservado por motivos de la investigación. Gabriela Cuevas, diputada panista, destacó que tanto la denuncia del PAN como las que han puesto los partidos de izquierda están bien documentadas, con los datos que muchos ciudadanos les hicieron llegar, pero la investigación a fondo le corresponde a las autoridades electorales. “Quien realmente tiene todas las facultades legales para investigar a fondo esta situación es el IFE y es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ellos desde hace muchos años tienen facultades hasta para no tener que ser limitados por el secreto bancario. Así que yo esperaré que más que el PAN tenga que hacer toda la chamba, la hagan las instituciones”, demandó la legisladora. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, ITXARO ARTETA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

EL PAN SE DESLIGA DE LA LISTA DEL PRD

Agustín Castilla Marroquín, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE) dijo que el blanquiazul se desliga del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en cuanto a los recursos jurídicos que interpuso ante el IFE y las “pruebas” que presentó en todo aquello que no sea el caso Monex, donde sí hay coincidencias. “Ésos son asuntos que ellos deben sustentar y si son válidas o no las pruebas, eso lo va determinar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por otra parte, nosotros tampoco compartimos con ellos ninguna protesta, ni estrategia donde se vulneren derechos de terceros y donde se genere mayor polaridad de la sociedad”, declaró. Luego de que el PRD presentó como “pruebas” de que en la elección presidencial hubo “compra” y “coacción” de votos, tres jarras de plástico, siete mandiles, cuatro comales, tres tortilleros, siete cubetas y así por el estilo, Castilla Marroquín se dijo respetuoso de los recursos jurídicos que interpongan los partidos en su legítimo derecho; sin embargo, “en eso nosotros no estamos con ellos”. (LA RAZÓN, P. 4, MÉXICO, SUSANA GUZMÁN)

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS PIDIÓ AL PRI ESPERAR RESOLUTIVO DEL TEPJF

El ex candidato presidencial, Diego Fernández de Cevallos, destacó la importancia de dejar a un lado los resentimientos y rencores en torno a la elección. Pidió a los priístas que esperen la última palabra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en estos comicios. El panista dijo que es necesario modificar en un futuro prácticas como los gastos excesivos de campaña, a fin de evitar rencores. (CADENA 3, PABLO HIRIART, CADENA TRES)

EL ESCÁNDALO NOS AFECTÓ: MONEX

Héctor Lagos, presidente del consejo de administración de Banca Monex, admitió que el escándalo por las tarjetas de prepago al Partido Revolucionario Institucional (PRI) provocó un daño moral y de imagen a la institución. Incluso dijo que ya presentó dos denuncias penales ante la Procuraduría General de la República (PGR) contra quien resulte responsable, por violar el secreto bancario. Sobre las acusaciones de lavado de dinero, indicó que no tienen ningún proceso de investigación abierto en su contra por este delito y reiteró que no tienen ninguna relación con el PRI. Explicó que fueron dos las empresas que contrataron los servicios de la institución para emitir las tarjetas de prepago. Detalló que esa institución emitió 9 mil plásticos por 70 millones de pesos, cifra que difiere con la que dio a conocer hace unos días el priísta Jesús Murillo Karam, coordinador de asuntos jurídicos del equipo del candidato electo Enrique Peña Nieto. Murillo se refirió a 7 mil 851 tarjetas, por 66 millones 326 mil pesos. (EL UNIVERSAL, P.5, ROMINA ROMÁN)

DECIDEN BLOQUEO PACÍFICO DE TELEvisa

El movimiento estudiantil #YoSoy132, con el apoyo de la Convención Nacional Contra la Imposición celebrada en Atenco, acordó tomar de forma simbólica las instalaciones de Televisa Chapultepec y San Ángel el próximo viernes 27, día en que se inician los Juegos Olímpicos. Integrantes de la Convención Extraordinaria #YoSoy132 indicaron que agrupaciones como Atenco, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y otros organismos determinaron apoyar la toma pacífica de la televisora. A un lado se dejaron las propuestas de boicotear a la televisora. Antes de que llegaran a este acuerdo, integrantes del movimiento decidieron impedir la entrada a los medios de comunicación al auditorio de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde efectuaron su asamblea. La determinación, adujeron, fue debido a que se trataba de una reunión extraordinaria y a la delicadeza del tema a discutir. (EXCÉLSIOR, P.6, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

USA CINCO ALIAS EL QUE ACUSÓ A PEÑA EN EU

El hombre que demandó a cuatro funcionarios del primer círculo del equipo de Enrique Peña Nieto por un presunto fraude de 56 millones de dólares en Estados Unidos, ha registrado al menos cinco nombres distintos para hacer negocios en aquel país. José Aquino, quien en junio hizo pública una acusación presentada en una corte de California contra Luis Videgaray, David López, Roberto Calleja, Erwin Lino y otras personas, que supuestamente lo defraudaron con un proyecto para difundir la imagen de Peña Nieto en Estados Unidos, ha hecho negocios como: José Aquino, José Luis Ponce de Aquino, José Ponce de León, José Deaquino y José Diaquino. Aquino ha enfrentado más de 100 demandas civiles en California en los últimos 20 años. (MILENIO DIARIO, P.1-4, DE LA REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

El TEPJF garantiza ser imparcial. El magistrado Esteban Penagos afirmó que el Tribunal no tiene preferencias por partidos, candidatos o colores y sus integrantes analizarán legalmente todas las impugnaciones en contra de la elección presidencial. Resolverán "tomando en consideración la voluntad ciudadana". Puntualizó que los miembros de las cinco Salas Regionales y la Sala Superior están conscientes de las consecuencias si no actúan de acuerdo con lo que establecen la Carta Magna y las legislaciones en la materia. Todos los juicios de inconformidad estarán resueltos antes del 31 de agosto, pues el 6 de septiembre habrá nuevo Presidente. (EXCÉLSIOR, P. 19, OPINIÓN, REDACCIÓN)

EMPRESARIOS POLÍTICOS/ TEPJF, MEDIOS DE INFORMACIÓN Y RECUSACIONES/ PEDRO SUÁREZ AGUILAR

El autor comentó: "el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene ante sí el gran reto de calificar la elección presidencial, pero dado el sustento que se incorpora en el trámite jurídico que la coalición de las izquierdas envió al IFE, se llega a la esfera de la libertad de expresión, me explico. El juicio interpuesto por las llamadas izquierdas ante el IFE, cuya copia tiene este reportero, destaca que existió todo un plan en contra de su candidato a la Presidencia de la República, López Obrador, por parte de algunos medios de comunicación, entre los argumentos que pretenden utilizar como prueba muestran lo que llaman un análisis de prensa de cómo trataron los medios de comunicación al candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, y cómo a AMLO, dicho análisis abarca de 2005 al 2012, así es, usted leyó bien, de 2005. Con este tipo de argumentos, la coalición de las izquierdas mantiene la presión para que el Tribunal Electoral invalide la elección presidencial del 1 de julio. Hay que recordarles a los constitucionalistas de la izquierda el ABC de los procedimientos jurídicos; insisten en que dos magistrados se excusen del debate público cuando se discuta la validez de la elección presidencial, nomás que se les olvida (o quién sabe si estén enterados) que según el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para declarar la validez o la nulidad de la elección presidencial hacen falta al menos seis de los siete magistrados. ¿Entonces?" (EL ECONOMISTA, P. 15, LOS POLÍTICOS, PEDRO SUÁREZ AGUILAR)

PEPE GRILLO

Grupos inconformes anunciaron un plan de agitación social para obligar a los magistrados del Tribunal Electoral a invalidar los comicios del 1 de julio. La respuesta no tardó en llegar. Pedro Esteban Penagos dijo que marchas y manifestaciones no influirán en el ánimo de los magistrados a la hora de calificar las elecciones. ¿Así, o más claro? El magistrado delimitó los campos de acción. La presión callejera no tendrá acceso al salón de sesiones. Sí tendrá, por desgracia, resonancia en los medios de comunicación y agudizará el encono. Su objetivo, el de los agitadores, no es robustecer un caso jurídico, buscan descomponer el clima político. No engañan a nadie. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

CAFÉ POLÍTICO/ JOSÉ FONSECA

Las marchas no influirán en los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la hora de dar su fallo sobre la elección presidencial, advierten. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

DESDE EL PORTAL/ GUELAGUETZA/ ÁNGEL SORIANO

No habrá presión que valga durante la calificación de la elección presidencial, afirman los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a quienes corresponde dar el toque final a los comicios del 1 de julio. (DIARIO IMAGEN, P. 6, NACIONAL, ÁNGEL SORIANO)

EL CORREO ILUSTRADO/ DEMANDAS DE ANULACIÓN DE ELECCIÓN

En la presentación de nuevas demandas para la anulación de la elección al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se sostendrá una entrevista con el presidente del Tribunal para demandar imparcialidad, certeza y profesionalismo en el juicio para declarar la invalidez de la elección presidencial. La cita es este martes 24 a las 10.30 horas en la entrada principal, ubicada sobre Cafetales, Eje 3 Oriente, esquina con avenida Santa Ana, en Culhuacán, Coyoacán. (LA JORNADA, P. 4, OPINIÓN, ANTONIO VITAL GALICIA)

MIRAGE/ FRANCISCO ROJAS

La palabra francesa mirage significa espejismo o fantasía; alude a un ente irreal, fantástico, producto de nuestra imaginación. Viene a cuento por las muchas situaciones fantásticas que ocurren en la política mexicana. AMLO se vale de espejismos para descalificar: acusa al PRI de haber gastado miles de millones de pesos en la compra de cinco millones de votos, sin los cuales él habría triunfado. Pero esa imputación supondría que cinco millones de votantes habrían usado un número igual de celulares para fotografiar su voto y así comprobarlo y poder cobrar por él, en sitios que no fueron vistos ni reportados por los miles de observadores nacionales e internacionales que vigilaron la elección. Y si el PRI podía comprar tantos votos, ¿por qué no fue por el paquete completo: Presidente, senadores y diputados?, ¿por qué perdió en seis estados gobernados por priístas? No, no es con espejismos, con acusaciones fantásticas o movilizaciones como las acordadas en Atenco como se va a invalidar la voluntad de más de 19 millones de mexicanos. De nada les servirá presionar a las autoridades electorales o amenazar con proceder contra todas las demás si no se invalida la elección, para cambiar el veredicto popular que le dio el triunfo a Enrique Peña Nieto. Ningún plan de resistencia de un candidato derrotado puede revocar la voluntad popular, presionar al Trife (sic) o violar la ley. El pueblo de México ya no soportaría otro 2006; la democracia y los caminos legales permiten cambiar las cosas que estén mal o incompletas. Si se requiere modificar el marco jurídico de las elecciones, hagámoslo por las vías institucionales, pero, eso sí, tengamos presente que ninguna norma será suficiente para los desleales a la democracia. (EL UNIVERSAL, P. 13, OPINIÓN, FRANCISCO ROJAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

EN LA LÍNEA/ FÉLIX FUENTES

Como egresado de Ciencias Políticas, el candidato perdedor de la izquierda debiera conocer la esencia procesal de un juicio de inconformidad, como el interpuesto por él en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y saber que "quien afirma debe probar". Para ello se requieren las declaraciones de los 5 millones de votantes supuestamente "comprados" por el PRI. José Romero Apis, procesalista, hijo y padre de procesalistas, advierte que López Obrador debe cumplir la "carga de la prueba", absolutamente necesaria en un juicio para llegar a la sentencia. Jaime Cárdenas, asesor jurídico de AMLO, debiera leer los argumentos de Romero Apis y advertir a su jefe que lo perdido en las urnas no lo va a ganar en el TEPJF ante las evidencias contundentes, ni con falsas acusaciones y menos con manifestaciones. Anteayer hubo más vendedores en el Zócalo, incluso "fritangueros", que estudiantes. Con el impulso al movimiento #YoSoy132, penetrado por el SME, supuestos defensores de la tierra y pejistas, el tabasqueño no va a impresionar a los magistrados del TEPJF, quienes emitirán su fallo con base en los resultados electorales y una vez evaluada la supuesta compra de votos. (EL UNIVERSAL, P. 10, NACIONAL, FÉLIX FUENTES)

CANELA FINA/ MUCHO RUIDO... PARA QUE HAYA DINERO/ RUBÉN CORTÉS

El PRI tiene razón al afirmar que la actual alharaca de AMLO es para "alargar su carrera política", pero se equivoca al calificarla de "agonizante": en realidad, el empeño de AMLO en la "compra de votos" durante la pasada elección es el inicio de su campaña para 2018. Vamos, hasta Ricardo Mejía, uno de sus cuatro abogados ante el Tribunal Electoral, admite que sus pruebas (una lonchera, cuatro comales, un par de sandalias de plástico, cinco abanicos, una cerda de escoba, un despertador...) son "mínimas", pero "sabemos que hacen más presión". Sin embargo, la estrategia de AMLO es a más largo plazo, sabido de que nunca prosperará la impugnación que solicitó ante el Tribunal Electoral para invalidar la elección, pues sus argumentos carecen de pruebas sólidas y suficientes. De ahí que su siguiente paso, después de que el Tribunal Electoral valide el triunfo de Enrique Peña, antes del 6 de septiembre, será extender su demanda a organismos internacionales, los cuales tardan años en dictaminar sus sentencias: para él, mejor, pues lo que quiere es mantenerse vigente. (LA RAZÓN, P. 6, NACIONAL, RUBÉN CORTÉS)

TERAPIA INTENSIVA/ NOTICIERO JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

Durante el segmento "Terapia Intensiva", en el noticiero de Joaquín López Dóriga, se hizo mención de la impugnación que interpuso el Movimiento Progresista y la gran cantidad de documentos que presentó ante el Instituto Federal Electoral (IFE), y que posteriormente fueron turnados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En cuestión de la elección presidencial, el proceso no concluye, sino hasta que el Tribunal Federal Electoral (sic) determine si la elección es válida o no, para lo cual tendrá que revisar las cajas y cajas y cajas de documentos que el Movimiento Progresista le entregó, para dar sustento a su impugnación. Montón de papeles que revela, en primera, que el movimiento de López Obrador agotará todas las vías legales y, en segunda, que evidentemente nadie en su equipo ha oído hablar de las memorias USB. (NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

TIEMPOS DE LA REPÚBLICA NO SON TIEMPOS ELECTORALES/ EDUARDO BOHÓRQUEZ

Hay una sensación de impaz, de cierto grado de estancamiento en la República, en parte derivado del hecho de que estamos en espera de los tiempos electorales, los tiempos del Tribunal Electoral para definir quién será el próximo Presidente de México. Hay una oportunidad en nuestro calendario electoral que tiene muchos defectos, pero éste no es uno, que es la enorme distancia entre el momento de la elección y el momento de la toma de posesión. Algo que debe ser corregido en el futuro, debe aprovecharse en este momento en tiempos históricos. Hay una preocupación central alrededor de la figura del Presidente de la República. Se dice que a partir de la elección los presidentes quedan débiles, a la espera de quién será el nuevo Presidente. Me parece que el presidente Calderón tiene la enorme oportunidad de avanzar asuntos y decisiones administrativas en los próximos seis meses que pueden ser también útiles para la República. En momentos como éste en el que parecería que hay un estancamiento, vale recordar que los tiempos de la República no son los tiempos electorales, son tiempos de un gobierno que funciona. (INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40, EDUARDO BOHÓRQUEZ)

DEMOCRACIA DE CLIENTELAS/ ALBERTO AZIZ NASSIF

La impugnación en contra de la elección presidencial avanza. Poco a poco se ha puesto al descubierto la posición que defiende cada sector político, unos piden reconocimiento para el ganador, otros afirman que la competencia fue sucia e inequitativa. Para los que ganaron, el proceso del Tribunal Electoral es un mero trámite, para los impugnadores se trata de una exigencia de anulación y justicia. Para la coalición de izquierda, el triunfo de Peña Nieto se está procesando como una imposición, como una elección que no fue limpia; por lo tanto, piden se anule. Hasta ahora todo este litigio se ha mantenido en la legalidad. Resulta difícil pensar en la invalidez de la elección, entre otras cosas porque la causal abstracta de nulidad ya no existe como tal después de la reforma de 2007-2008, además, porque la misma normatividad complica de forma extrema que los delitos cometidos se penalicen con la tarjeta roja. Habrá que ver qué dice la sentencia del Tribunal Electoral, pero mientras tanto para los movimientos sociales que marcharon por las ciudades del país, el pasado domingo, la elección de Peña Nieto será vista como una "imposición". (EL UNIVERSAL, P. 13, OPINIÓN, Y EL GRÁFICO, P. 17, NACIONAL, ALBERTO AZIZ NASSIF)

CÓDICE/ FORCEJO INFINITO/ JUAN MANUEL ASAI

El autor mencionó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene dos tareas: "defender ante el Tribunal Electoral el triunfo de su candidato. Una ventaja de 3.3 millones de votos es casi imposible de revertir. El partido tricolor no puede bajar la guardia, pero la apuesta es que Peña Nieto reciba en septiembre su constancia como presidente electo, cuando podrá comenzar a tomar decisiones con respecto al futuro del país, como el equipo de transición y los contactos internacionales. Pero el tricolor no sólo debe defender su triunfo, sino también a la elección en su conjunto, pues es muy importante que Peña llegue al 1 de diciembre con legalidad y legitimidad para que su Presidencia tenga la fortaleza de promover los cambios que el país requiere". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, OPINIÓN, JUAN MANUEL ASAI)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

ESPECTRO/ MEDIOS BUENOS Y MALOS/ JAVIER TEJADO DONDE

Interesante leer el juicio de inconformidad que la coalición del PRD, PT y Movimiento Ciudadano presentaron para invalidar la elección presidencial. Y es interesante que sólo planteen anular la elección presidencial, donde perdió López Obrador, pero no las elecciones federales de senadores ni diputados. Tampoco las gubernaturas que ganaron. Y, si bien su primera inconformidad es la relacionada con inequidad y adquisición indebida de espacios en medios de comunicación, las acusaciones que formulan están endeblemente planteadas. O no encontraron irregularidades o sus abogados hicieron un papel muy deficiente en acreditarlas. La información pública, elaborada por la UNAM, señala que todos los medios electrónicos fueron equitativos. Y que menos del 2 por ciento de las notas fueron adjetivadas como negativas para los candidatos. Así que las acusaciones contra los medios parece que no tendrán sustento alguno. Sí es motivo de preocupación, en cambio, que las izquierdas hayan presentado ante el Tribunal elementos que podrían ser falsos. También es preocupante que en su escrito, para anular la elección presidencial, ataquen a los medios que cubrieron negativamente incidentes de la mayor trascendencia acontecidos hace años. En concreto se quejan de quienes criticaron la toma de la Tribuna del Congreso, en 2008, cuando se discutía la reforma energética; pero también se quejan de quienes cuestionaron la burda imposición de "Juanito" como delegado de Iztapalapa luego del fallo del Trife (sic). Parece difícil que el PRD gane la impugnación, pero en materia de medios han mostrado como nunca intolerancia, talante para censurar y una fascinación para mentir ante la opinión pública y las autoridades. (REFORMA, P. 5, NEGOCIOS, JAVIER TEJADO DONDE)

FISCALIZACIÓN... DIJO EL CIEGO/ JORGE ALCOCER V.

Al calor del debate postelectoral surgen múltiples cuestionamientos sobre los procedimientos y plazos que el IFE sigue para la fiscalización de los ingresos y gastos de campaña. El problema está en que legisladores, dirigentes de partidos y representantes de éstos ante el Consejo General denuncien hechos y propongan procedimientos sin tomar en cuenta la ley. El Cofipe establece que los informes finales de campaña deben ser entregados al IFE dentro de 60 días siguientes al de la jornada electoral (art. 83), pero el Consejo General determinó que esos días deben ser hábiles, por lo que, al computar a partir del 2 de julio, descuenta sábados y domingos; también el 15 de agosto ("día del empleado del IFE") y el periodo vacacional del 3 al 14 de septiembre, por lo que la fecha límite para ese efecto quedó fijada para el 8 de octubre. Discrepo de esa interpretación, pero la misma fue avalada por el TEPJF. Debe considerarse que el acuerdo (301/2012) establece el próximo 3 de agosto como fecha límite para que la Unidad de Fiscalización notifique a cada partido o coalición el acta final con las revisiones de la primera y segunda etapas de fiscalización, en la que se considerarán las auditorías especiales y la revisión de los informes preliminares, con datos de ingresos y gastos al 30 de mayo de 2012. Esas actas finales no están previstas para ser presentadas al Consejo General ni al TEPJF; así lo aceptaron los representantes partidistas. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

CARICATURA/ PRESIONANDO

Se publicó la caricatura titulada "Presionando", en la que se muestra a una mujer que representa a la Justicia, en cuya vestimenta se observa el logotipo anterior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las siglas TEPJF. La representación sostiene una espada y una balanza en la cual se observa una pesa donde se lee "Marchas y declaraciones", mientras que Andrés Manuel López Obrador intenta atraer ese lado del instrumento. (EXCÉLSIOR, P. 19, OPINIÓN, LLERA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JULIO DE 2012

ARCHIVOS DEL PODER/ ¿INVALIDAR LA ELECCIÓN?/ MARTÍN MORENO

Sustentado jurídicamente por especialistas electorales, el sentimiento retumba entre millones: la elección presidencial debería invalidarse, pero el Tribunal difícilmente la anulará. Hay pruebas, evidencias, pero, sobre todo, fundamentos legales para que se deseche, aunque el TEPJF seguramente la validará. El punto radica en el alud de elementos y argumentos respecto a la forma como ganó Peña Nieto que, se quiera o no, contribuye a la sospecha de una elección más comprada que ganada: coacción de votos; posible triangulación de dinero de procedencia dudosa; presunto lavado de dinero; lucro con la pobreza de millones. Sí: es altamente probable que el TEPJF valide la elección presidencial. Pero, ¿a qué precio? ¿Dándole el tiro de gracia a una democracia que va rumbo al despeñadero histórico, a la regresión democrática? ¿Cancelando la posibilidad de tener elecciones libres y auténticas, como lo marca el 41 constitucional? ¿Echando por la borda lo ganado desde el inicio formal de la transición? No se trata de darle gusto a AMLO. Ni de defender a Peña Nieto. El asunto rebasa a cualquier personalidad. Se trata —nada menos— de encauzar la democracia mexicana, de darle mayor calidad y limpiar cualquier sospecha que cargaremos, para mal, de por vida. Porque así acostumbraremos a generaciones futuras: a la antidemocracia, al engaño, a la trampa. Y mal harían el IFE y el TEPJF en levantar la alfombra y ocultar la basura electoral. (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, MARTÍN MORENO)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Una primera lectura lleva a considerar que la sostenida excitación social contra los resultados presidenciales (tres semanas después de que fueron oficialmente anunciados como pieza electoral maestra e impecable) proviene esencialmente de la provocadora contradicción que un buen número de ciudadanos advierte entre sus propias experiencias y percepciones de ese proceso y lo que oficialmente ha sido consignado y sostenido por el aparato organizador de los comicios, el IFE, y lo que de manera fundada puede esperarse de la instancia revisora, la del Tribunal Electoral Federal (sic). Dicho de manera directa: entre la convicción social del fraude y las sentencias institucionales de limpieza. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)